



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

4395

CONTRATISTA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Parra		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Muñoz		NOMBRES Maria Isabel		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1064726590			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO		D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 05 MES 12 AÑO 1999			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA MZ 12 LT 7 CANTACLARO			
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO CÓRDOBA		
DEPTO CESAR		MUNICIPIO MONTERÍA				
MUNICIPIO CURUMANÍ		TELÉFONO 3226937885		EMAIL miparra125@gmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	AÑO		
											11			2016

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	12	2021	121021-0625701 NTS

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

Medio SIV
fm.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

ORDENE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	07	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AMBIENTAL			DEPENDENCIA SECRETARIA DESARROLLO DE SALUD					DIRECCIÓN CALLE 29 21 null Edificio Morindó						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD Tecnosoluciones SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3008511486			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	30	Mes	07	Año	2022	Día	10	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA LIDER SIGA			DEPENDENCIA COORDINACION DE SISTEMAS DE GESTION					DIRECCIÓN CARRERA 4 33 20						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA			MUNICIPIO RIOHACHA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	10	Mes:	02	Año:	2022	Día:	20	Mes:	06	Año:	2022
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 21 - 15						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA		MUNICIPIO RIOHACHA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 3226937885		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día:	02	Mes:	08	Año:	2022	Día:	02	Mes:	12	Año:	2022
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y		NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CALLE 5 5 2 km 5 vía Maicao							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA		MUNICIPIO MONTERIA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 3226937885		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día:	20	Mes:	03	Año:	2023	Día:	30	Mes:	09	Año:	2023
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y		NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN vereda							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	1	2

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA


MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Montería, 24 enero 2025

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA


**GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA**
 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
 APROBADO POR: *[Firma manuscrita]*
 29-01-2025.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

03-2025 Montevideo

Ciudad y fecha

[Firma]

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

PROBADO POR:

[Firma]
29-01-2025

La República de Colombia



y en su nombre, la

Institución Educativa Camilo Torres Restrepo

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Cesar
según resolución No. 209 del 23 de Noviembre de 2004

Confiere a:

Maria Isabel Parra Muñoz

Identificado (a) con T.I. No. 991205-07571 Expedida en Curumani - Cesar

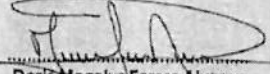
El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los desempeños correspondientes al nivel de Educación Media Académica,
de conformidad a la ley 115 de Febrero 8 de 1994, Decreto reglamentario 1860 de 1994 y
Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009 y el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. del Plantel.


Jorge Benjumea Rocha
Rector




Doris Magaly Ferrer Alvarez
Secretaria

Dado en Curumani (Cesar) a los 2 días
del mes de Diciembre del año 2016

Libro de Registro No.: 02

Folio No.: 68 Diploma No.: 68

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de La República

ACTA DE GRADO No. 9210

En la ciudad de Ocaña, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 30 de junio de 2022, se reunieron en la Escuela de Artes de la Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña, el Magister **HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ**, Rector de la Universidad, el Magister **EDGAR ANTONIO SANCHEZ ORTIZ** Director de la Seccional de Ocaña y el Magister **DANIEL ANTONIO HERNANDEZ VILLAMIZAR**, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se le otorga el título de

INGENIERO AMBIENTAL

II

MARIA ISABEL PARRA MUÑOZ

Quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 1064726590 expedida en CURUMANI, CESAR y su código estudiantil 161853, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS, cumplió con los requisitos específicos del plan de estudios tomó y presentó como trabajo de grado "TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: PROPUESTA PARA LA UTILIZACIÓN DE LA ESPECIE ERYTHRINA POEPPIGIANA COMO ELEMENTO PARA LA RECUPERACIÓN DEL ECOSISTEMA EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA NACIONAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO TEJO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER COLOMBIA" al cual le fue otorgado la calificación de MERITORIA por el jurado Calificador.

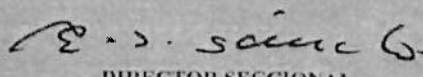
La Universidad Francisco de Paula Santander se encuentra para el efecto autorizada por la Resolución 10542 del 8 de agosto de 2013 expedida por el Ministerio de Educación Nacional para expedir el título respectivo.

El señor Rector tomó el juramento de rigor en los siguientes términos: "JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ÉTICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"? El graduando contestó: SI JURO.

Acto seguido se hace entrega del Diploma No. 0014025, el cual queda registrado bajo el No. 9210.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:


RECTOR


DIRECTOR SECCIONAL


DECANO



ACTA FINAL DE EJECUCION
Del 12 de diciembre al 31 de diciembre de 2024

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DTH-779-2024 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2024
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
CONTRATISTA	MARÍA ISABEL PARRA MUÑOZ
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO SANITARIO Y/O AMBIENTAL PARA BRINDAR APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$25.304.284)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES Y VEINTE (20) DÍAS.
FECHA ACTA DE INICIO	12 DE JULIO DE 2024
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 12 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CDP	188 DE 08 DE ABRIL DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	3123 DE 09 DE JULIO DE 2024
VALOR A PAGAR	DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.976.974), CORRESPONDIENTE AL PAGO FINAL.

En Montería, el día **31 DE DICIEMBRE 2024** se reunieron **EFREN MANUEL BENEDETTI TORRALVO**, Profesional Universitario, en calidad de supervisor del contrato y **MARÍA ISABEL PARRA MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.064.726.590 de Curumaní, en calidad de contratista, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio final del objeto del contrato durante el periodo citado.

Por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las obligaciones relacionadas en el Informe presentado por el contratista, por el periodo del **12 de diciembre al 31 de diciembre de 2024**, se certifica que efectivamente el contratista cumplió todas y cada una de las obligaciones impartidas, y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$25.304.284
ADICIONALES	0
VALOR TOTAL	\$25.304.284





FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Cinco (05) mensualidades vencidas cada una por la suma de: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.465.462) y un último pago de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.976.974), para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro acompañada del informe de actividades, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del mes correspondiente.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

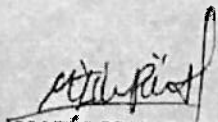
Pago	Fecha	Orden Pago N°	Comp. Egreso. N°	Valor Bruto a Pagar	Descuentos Realizados	Valor Neto recibido	Saldo por Pagar
1	23/08/2024	8209	8797	\$4.465.462	\$0	\$4.465.462	\$25.304.284
2	16/09/2024	10325	11200	\$4.465.462	\$0	\$4.465.462	\$ 20.838.822
3	25/10/2024	11896	12989	\$4.465.462	\$0	\$4.465.462	\$ 16.373.360
4	21/11/2024	13850	14740	\$4.465.462	\$0	\$4.465.462	\$11.907.898
5	16/12/2024	15263	15214	\$4.465.462	\$0	\$4.465.462	\$7.442.436
6	31/12/2024	Trámite	Tramite	\$2.976.974	\$0	\$0	\$2.976.974

TOTAL PAGADO A LA FECHA	\$22.327.310
VARLOR DEL CONTRATO	\$25.304.284
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	\$2.976.974
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$ 0

El Supervisor con la firma de esta acta certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones contractuales durante el periodo liquidado y por lo tanto es procedente avalar el pago al contratista de la correspondiente acta final.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 31 DE DICIEMBRE 2024.


EFREN MANUEL BENEDETTI TORRALVO
SUPERVISOR


MARÍA ISABEL PARRA MUÑOZ
CONTRATISTA





EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE TECNOSOLUCIONES DE COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA

Que la señora **MARIA ISABEL PARRA MUÑOZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.064'726.590 expedida en Curumani - Cesar, desempeñó el cargo de: **Líder de Sistemas Integrados de Gestión**, a partir del 30 de julio de 2022 hasta el 10 de diciembre de 2023. La cual desarrollaba las siguientes funciones.

- ♦ Vigilar el cumplimiento de las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001 acorde a los lineamientos de la empresa.
- ♦ Adiestrar e informar sobre los programas de seguridad laboral que se establecen en la organización.
- ♦ Fomentar el orden y la limpieza en los lugares de trabajo.
- ♦ Incentivar la cultura preventiva y conciencia ambiental entre los empleados.
- ♦ Informar sobre la utilización y el mantenimiento correcto de equipos de trabajo
- ♦ Las demás funciones que la ley determine para el rol de encargado del Sistema Integrado de Gestión.

Durante su estadía en nuestra entidad, demostró ser una persona muy capaz y diligente a la hora de realizar de sus obligaciones.

Dado en montería a los (26) días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

Pascual David Méndez Berrocal
Pascual David Méndez Berrocal
CC. 1.062.676.649
REPRESENTANTE LEGAL

CRA 4TA # 33-20 MONTERIA = CORDOBA = CELULAR 3008511486

tecnosolucionesdecolombiasas@gmail.com

Certificación No. 293-2023



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
DE CÓRDOBA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MARIA ISABEL PARRA MUÑOZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1064726590**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.4629424 del 15 de febrero de 2023.

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO Y APOYO A LA GESTION DEL EMPRENDIMIENTO RURAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA ENMARCADA EN LOS LINAMIENTOS DE PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL PARA EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA.

Fecha de Inicio de Ejecución: 20 de marzo de 2023.

Fecha de terminación de contrato: 30 de septiembre de 2023.

Término de Ejecución: 6 meses y 10 días.

Valor: VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$25.215.790).

Obligaciones específicas del Contratista:

1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo.
2. Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.
3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de

Regional Córdoba/Centro de Comercio Industria y Turismo
Dirección calle 24 y 27 con Av. Circunvalar, Montería - PBX 57 601 5



GTH-F-131 VO 4



acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA.

4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.

5. Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.

6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.

8. Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.

9. Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional y la Subdirección de Centro. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:

10. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.

11. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.

12. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y la Coordinación Nacional.

13. Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva.

14. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.

15. Consolidar la creación de XXX unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. (Este ítem se ajusta de

Regional Córdoba/Centro de Comercio Industria y Turismo
Dirección calle 24 y 27 con Av. Circunvalar, Montería - PBX 57 601 57



GTH-F-131 VO 4

Certificación No. 293-2023



acuerdo con los diseños curriculares GC-F -005 V. 05 6. INSTRUCTOR TÉCNICO SER que se asignen).


16. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.

17. OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS De apoyo a la empleabilidad: • Realizar acciones de formación para la ocupación rural • Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. • Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. GENERALES

18. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.

19. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.

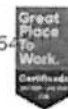
Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 3 días del mes de noviembre de 2023.


ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO
Subdirector (E) Centro Comercio,
Industria y Turismo de Córdoba.

Preparó: Griselda Pelli
Cargo: Apoyo Técnico Comisión CCT
Revisó: Angélica Patricia Tellez Ortiz
Cargo: Profesional de Contratación CCT

Regional Córdoba/Centro de Comercio Industria y Turismo
Dirección calle 24 y 27 con Av. Circunvalar, Montería - PBX 57 601 54


@SENAComunica
www.sena.edu.co



GTH-F-131 VO 4



UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
DHUWIKIRAJIA
PULLEWAL-YA

Talento Humano



LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que la Docente **MARÍA ISABEL PARRA MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.064.7269.590**, viene vinculada en esta Institución como Docente De Horas Cátedras, adscrita a la **Facultad de Ingenierías** durante los siguientes Periodos Académicos:

FECHA	PERIODOS	MODALIDAD
10 de Febrero al 20 de Junio del 2022	I Periodo Académico	Catedrático
02 de Agosto al 02 de Diciembre De 2022	II Periodo Académico	Catedrático

Las Obligaciones Del Docente Durante Su Vinculación:

1. Dedicar el tiempo necesario a las horas de trabajo formativo, reflexivo y de construcción académica, que demande el ejercicio de su labor, incluyendo el tiempo de actividades programadas en la elaboración del plan estratégico de TIC'S por la facultad respectiva.
2. Dedicar mínimo (2) horas de su trabajo formativo a la semana para la atención y desarrollo de la Cátedra Uniguajira de investigación y para el desarrollo permanente del plan estratégico en TIC'S.



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha - La Guajira)
www.uniguajira.edu.co - PBX 7282729 - Ext. 104 - 207
E-mail: th@uniguajira.edu.co

Vigilada MINEDUCACIÓN





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKI EIRAJA
PULEE WAHHA

Talento Humano



3. Tener pleno dominio de las herramientas básicas informáticas, tales como office, acceso a internet y uso de correo electrónico institucional y manejo de herramientas que permitan el desarrollo de su cátedra desde un acompañamiento virtual a sus estudiantes.
4. Incorporar su capacidad normal de trabajo de acuerdo al programa de la asignatura y las instrucciones impartidas por Decano y Director de programa de su respectiva Facultad.
5. Presentar el proyecto Docente o el programa de acuerdo a la estrategia que exige el Docente para desarrollar lo de su práctica.
6. Cumplir la totalidad de las horas de trabajo formativo, reflexivo y de producción académica, previstas en el contrato.
7. Reportar mensualmente las horas efectivamente impartidas en el trabajo formativo, reflexivo y de producción académica al final de cada mes en la respectiva facultad.
8. Reportar oportunamente las notas a la plataforma, con copia física a la Decanatura correspondientes para lo de su competencia.
9. Asistir u participar en reuniones que programe la facultad y en todas las actividades anexas a su calidad de Docente catedrático en los procesos de mejoramiento de la calidad de la Educación.
10. Participar activamente en todas las jornadas académicas que la Universidad disponga, para lo cual deberá dejarse constancia mediante las evidencias del caso.
11. Presentar oportunamente ante la oficina de Talento Humano los documentos requeridos para la legalización del respectivo contrato.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado en Riohacha Capital del Departamento de (La Guajira), a los (10) días del mes de Diciembre de 2022.

Lauren Gonzalez Camargo

LAUREN VANESSA GONZALEZ CAMARGO



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 104 – 207
E-mail: th@uniguajira.edu.co

Vigilada MINEDUCACION



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

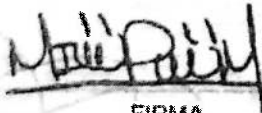
NÚMERO **1.064.726.590**

PARRA MUÑOZ

APELLIDOS

MARIA ISABEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-DIC-1999**

CURUMANI
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

B+

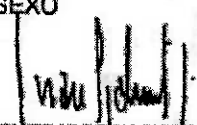
G.S. RH

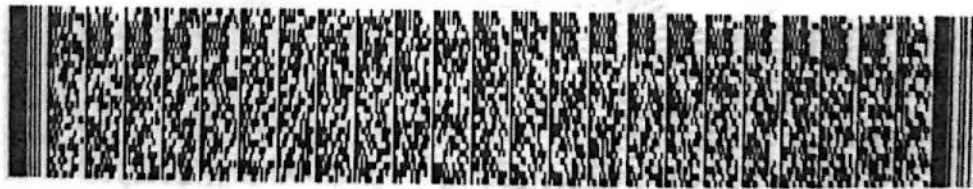
F

SEXO

21-DIC-2017 CURUMANI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHARA



P-1222500-00968506-F-1064726590-20180111

0059119005A 1

49086351

MATRICULA PROFESIONAL

121021-0625701 NTS

R2022025124

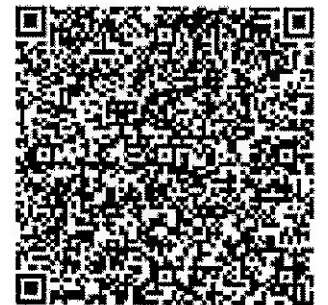
INGENIERIA AMBIENTAL



MARIA ISABEL PARRA
MUÑOZ

ID: 1064726590

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA
SANTANDER





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARIA ISABEL PARRA MUÑOZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1064726590, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 121021-0625701 NTS desde el 12 de Julio de 2022, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2022025124.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



DAVIVIENDA

CERTIFICADO

**MONTERIA,
CORDOBA,
COLOMBIA,
A quien interese**

10/03/2025

Por medio de la presente hacemos constar que la señora **MARIA ISABEL PARRA MUNOZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1064726590**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número **0550488436549619**
Fecha de apertura **14/01/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

SaludTotal.

MONTERIA, Marzo 10 de 2025

Señora:

PARRA MUÑOZ MARIA ISABEL

CC. 1064726590MZ 12 L 7 CANTA CLARO - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 24 de 2023. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_c ot	Sem_A nt	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
PARRA MUÑOZ MARIA ISABEL	1064726590	C	Ene-24-2023	52	26	COTIZANTE	VIGENTE		Mora Mes 1 Independiente (Sin Servicio)	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
MARIA ISABEL PARRA MUÑOZ	1064726590	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	CERRADO
MARIA ISABEL PARRA MUÑOZ	1064726590	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PARRA MUÑOZ MARIA ISABEL** identificado(a) con **CC** número **1.064.726.590** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 03 de agosto de 2022 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 10 de marzo de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2025031020201



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 262352943



PIB

20:29:30

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ISABEL PARRA MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1064726590:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de marzo de 2025, a las 20:31:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1064726590
Código de Verificación	1064726590250121203144

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR

Página 1 de 1





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/03/2025 10:56:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1064726590** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108777861** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda Imprimir

	<p style="text-align: right;">515 9000</p> <p style="text-align: center;"> Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112 </p>	<p style="text-align: right;"></p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:34:22 PM horas del 10/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1064726590**

Apellidos y Nombres: **PARRA MUÑOZ MARIA ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:

51 59700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

atc@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



FUNDACION CERTIFICAR
Prestador: 230010172301
NIT 900754805-2
Dirección: CALLE 25 Nro 10 - 27
Telefono: 7953219-3013716603
Email: CERTIFICARSST@GMAIL.COM

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL
con énfasis en
CARDIOVASCULAR, OSTEOMUSCULAR



Información General

Fecha impresión: MONTERÍA - 2024/06/25 Nro Ingreso: 2024062502015
 Paciente: MARIA ISABEL PARRA MUÑOZ CC: 1064726590
 Edad: 24 años Nombre Cliente: FUNDACION CERTIFICAR
 Género: Femenino Tipo Evaluación: Ingreso
 Cargo: INGENIERA AMBIENTAL
 Origen: PARTICULAR Destino: GOBERNACIÓN DE
 Fecha Salida: 2024-06-25 11:36:29 PRINCIPAL CÓRDOBA
 Sede: Fecha Atención: 2024-06-25 07:15:27



Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
OPTOMETRIA	GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA HEMOGRAMA III [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA] METODO AUTOMATICO PERFIL LIPIDICO		

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO: CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR PARA EL CARGO
 OBSERVACIONES AL CONCEPTO: RECOMENDACIONES VISUALES QUE EN EL MOMENTO NO LIMITAN SU CAPACIDAD PARA DESEMPEÑAR EL CARGO, USO DE LENTE O GAFAS DE CORRECCION VISUAL PERMANENTE DURANTE JORNADA LABORAL .
 ENFASIS - CARDIOVASCULAR: SIGNOS VITALES NORMALES, FRECUENCIA CARDIACA NORMAL, RITMO SINUSUAL CON EKG. NORMAL. -
 RECOMENDACIONES AL ENFASIS: SIN ALTERACIONES APARENTES QUE POR EL MOMENTO LIMITEN EL CARGO.
 ENFASIS - OSTEOMUSCULAR: REALIZADO
 RECOMENDACIONES AL ENFASIS: SIN ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES REFERIDAS , NI APARENTES .

Recomendaciones Generales

- Examen Periodico Ocupacional
- Realizacion Pruebas Complementarias
- Continuar Manejo Medico
- Pausas Activas
- Uso de E.P.I.
- Remitir a EPS
- Higiene Postural

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Visual: Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.

Limitaciones o Restricciones

NINGUNA

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligenció el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de FUNDACION CERTIFICAR.

Dailyn P.

Maria Isabel Parra Muñoz

Profesional Ocupacional: DAILYN DANITH PEREZ PASTRANA
 Registro M.D: 05656214
 Licencia S.O: S 2018060000034

Firma del Paciente: MARIA ISABEL PARRA MUÑOZ
 Identificación: CC. - 1064726590

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

<https://certificar.isismaweb.com/app/asistencial//sismaweb/reportes/html/hc2/recurso/certificado.php?historia=2024062501011&estudio=20240625020...>



SERVILAB DEL SINU I.P.S S.A.S

NIT: 900.929.007-4

Calle 28 N° 6 - 76 B / Centro Tel: 781 98 78 Cel: 320 597 64 25

servilabdelsinu@hotmail.com

Montería - Córdoba

Impreso	25 jun. 2024 10:53:31 am	RESULTADOS	Software Baxlab v20210714
Sede	PRINCIPAL	Fecha Nacimiento	05/12/1999
Paciente	PARRA MUÑOZ MARIA ISABEL	Sexo F	Edad 24A 6M 20D
Identif.	CC 1064726590	Identif. Teléfono	Nro. De Recepción 64923
Entidad	FUNDACION CERTIFICAR	SubEntidad	SIN SUBENTIDAD
Sala	CONSULTA EXTERNA	Cama	Médico ASIGNADO NO .
		Fecha De Recepción	25 jun. 2024 08:49:32 am

Resultados Unidades Valores Referencia

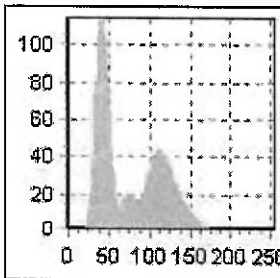
HEMATOLOGIA

1. HEMOGRAMA TIPO IV

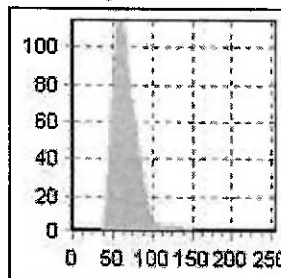
Recuento de Leucocitos(WBC)	5,78	x10 ³ /uL	4,50 a 10,50
Linfocitos(#)	2,82		0,80 a 4
MXD(#)	0,58		0,20 a 1,40
Neutrófilos (#)	2,38		
Linfocitos(%)	48,7	%	25 a 45
MXD(%)	10,1	%	3 a 12
Neutrófilos(%)	41,2	%	45 a 70
Recuento de Eritrocitos(RBC)	4,63	x10 ⁶ /uL	3,50 a 5
Hemoglobina	13,2	gr/dl	12 a 17
Hematocrito	38,5	%	36 a 52
Volumen Medio Corpuscular (MCV)	83,15	fL	80 a 100
Hemoglobina Corpuscular Media(MCH)	34,29	pg	27 a 34
Conc Media de Hb Corpuscular (MCHC)	34,3	gr/dl	31 a 36
Indice de distribución eritrocitaria (RDW-CV)	14,6		11 a 16
Indice de distribución eritrocitaria (RDW-SD)	41,8		35 a 56
Recuento de Plaquetas(PLT)	313		150 a 400
Plaquetocrito (PCT)	0,33	%	0,11 a 0,50
Volumen plaquetario medio (MPV)	10,4	fL	6,50 a 12
Indice de distribuciónPlaquetario (PDW)	14,3	fL	6,50 a 12

Fecha Reporte 25 jun. 2024 10:52 am

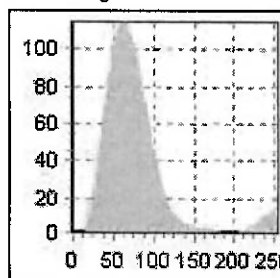
WBC Histogram.MA



RBC Histogram.MA



PLT Histogram.MA



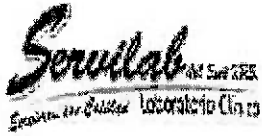
QUIMICA

2. COLESTEROL TOTAL

Colesterol total sérico 183,97 mg/dl

Colorimetria

Valores de Referencia:



SERVILAB DEL SINU I.P.S S.A.S

NIT: 900.929.007-4

Calle 28 N° 6 - 76 B / Centro Tel: 781 98 78 Cel: 320 597 64 25

servilabdelsinu@hotmail.com

Montería - Córdoba

Impreso	25 jun. 2024 10:53:31 am	RESULTADOS	Software Baxlab v20210714
Sede	PRINCIPAL	Fecha Nacimiento	05/12/1999
Paciente	PARRA MUÑOZ MARIA ISABEL	Sexo F	Edad 24A 6M 20D
Identif.	CC 1064726590	Identif. Teléfono	Nro. De Recepción
Entidad	FUNDACION CERTIFICAR	SubEntidad	SIN SUBENTIDAD
Sala	CONSULTA EXTERNA	Cama	Médico ASIGNADO NO .
			Fecha De Recepción 25 jun. 2024 08:49:32 am
			Página 2 de 3
			64923

Resultados	Unidades	Valores Referencia
------------	----------	--------------------

QUIMICA

2. COLESTEROL TOTAL

Optimo: Menor de 200 mg/dl
 Intermedio Alto: De 200 a 239 mg/dl
 Alto: Mayor de 240 mg/dl

NIÑOS Y ADOLESCENTES:

Optimo Menor de.....170 mg/dL
 Limitrofe170 a 199 mg/dL
 Alto mayor de.....200 mg/dL

Fecha Reporte 25 jun. 2024 10:51 am

3. Glicemia en Ayunas

88,62

mg/dl

70 a 105

Colorimetria

INTERPRETACION:

Prematuro: 20 a 60
 0 a 1 día: 40 a 60 mg/dl
 > 1 día: 50 a 80 mg/dl
 Niños Y Adultos: 70 a 105mg/dl

Fecha Reporte 25 jun. 2024 10:51 am

4. Colesterol HDL

40,47

mg/dL

40 a 55

Fecha Reporte 25 jun. 2024 10:51 am

5. Colesterol LDL

105.87

mg/dl

Colorimetria

Valor de Referencia:

Optimo: Menor de 100 mg/dl
 Intermedio Alto: De 100 a 150 mg/dl
 Alto: Mayor de 150 mg/dl

Colesterol VLDL

37.63

mg/dl

Colorimetria

Valor de Referencia:

Menor de 50 mg/dl

Fecha Reporte 25 jun. 2024 10:52 am

6. Trigliceridos sérico

188.17

mg/dl



SERVILAB DEL SINU I.P.S S.A.S

NIT: 900.929.007-4

Calle 28 N° 6 - 76 B / Centro Tel: 781 98 78 Cel: 320 597 64 25

servilabdelsinu@hotmail.com

Montería - Córdoba

Impreso	25 jun. 2024 10:53:31 am	RESULTADOS	Software Baxlab v20210714
Sede	PRINCIPAL	Fecha Nacimiento	05/12/1999
Paciente	PARRA MUÑOZ MARIA ISABEL	Sexo F	Edad 24A 6M 20D
Identif.	CC 1064726590	Identif. Teléfono	Nro. De Recepción 64923
Entidad	FUNDACION CERTIFICAR	Fecha De Recepción	25 jun. 2024 08:49:32 am
Sala	CONSULTA EXTERNA	SubEntidad	SIN SUBENTIDAD
		Cama	Médico ASIGNADO NO .

Resultados	Unidades	Valores Referencia
------------	----------	--------------------

QUIMICA

Colorimetria

Valor de Referencia:

Optimo: Menor de 150 mg/dl
Intrmedio Alto: De 150 a 199 mg/dl
Alto: Mayor de 200 mg/dl

Aspecto del suero

Normal

Fecha Reporte 25 Jun. 2024 10:51 am

Dra. LAURA MACHADO DE AGUAS
Bacterióloga
TP. 1067948285



HISTORIA CLÍNICA

OPTICAS H&H SAS.
 Nit: 901195934
 Dirección: Cl 30 # 4-32 B /centro
 Teléfono: 788 6013-3114193287

FECHA	DÍA	MES	AÑO	FECHA NACIMIENTO	DÍA	MES	AÑO	TIPO DOC	CÉDULA DE
	25	jun	2024		05	dic	1999	DOC	1064726590
NOMBRES	MARIA ISABEL			APELLIDOS	PARRA MUÑOZ			EDAD	24
GÉNERO	FEMENINO			ESTADO CIVIL	SOLTERO			OCUPACIÓN	INGENIERO
DIRECCIÓN	MNZ 12 LOTE 7 CANTA CLARO			CIUDAD	MONTERÍA			TELÉFONO	3226937885
RESPONSABLE				PARENTESCO				TELÉFONO	
ACOMPAÑANTE				PARENTESCO				TELÉFONO	
TIPO USUARIO	PARTICULAR			TIPO AFILIACIÓN	PARTICULAR			ENTIDAD	FUNDACION CERTIFICAR

martes 25 junio 2024

MOTIVO CONSULTA	CONTROL
ANTECEDENTES FAMILIARES	2023/01/24->NO REFIERE
ANTECEDENTES PERSONALES	2023/01/24->NO REFIERE
ANTECEDENTES OCULARES	2023/01/24->NO REFIERE

RX EN USO	VL	ESF	CIL	EJE	AV	ADD	AV	TIPO DE LENTE	OBSERVACIONES
	OD	0.0	0.0	0		0.0			
	VP	OI	0.0	0.0	0		0.0		

AV SIN RX	VL	VP	P.H	EXAMEN EXTERNO OD	SANO
	OD	20/20-	20/25		
	OI	20/20	20/20	EXAMEN EXTERNO OI	SANO

OBSERVACIÓN AV SIN RX

MOTILIDAD OCULAR	CT	VL	VP	PPC	O.R	F.R	LUZ	DUCCIONES	OD
		NA	NA						OI

VERSIONES MSC

QUERATOMETRIA	OD	OFTALMOSCOPIA OD	SANO
	OI	OFTALMOSCOPIA OI	SANO

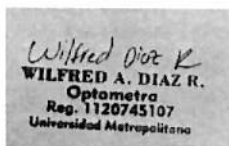
REFRACCIÓN	ESF	CIL	EJE	AV	ESTATICA	TEST COLOR	NA
	OD	0.0	0.0	0		DINÁMICA	NA
	OI	0.0	0.0	0		CICLOPLEGIA	DERECHO

RX FINAL LENTES OFTALMICOS							DIAGNOSTICO
	ESF	CIL	EJE	AV	ADD	AV	H522 ASTIGMATISMO
OD	0.0	-0.25	105	20/20	0.0		
OI	0.0	0.0	0	20/20	0.0		

CONTROL

OBSERVACIONES - RECOMENDACIONES

REMISIONES



Optómetra: WILFRED ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ

nul

Registro

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARÍA	ISABEL	PARRA	MUÑOZ

Documento de identificación
Tipo Número

Lugar de nacimiento
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede
País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$30.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$30.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$3.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

FORMATO DE NO DECLARANTE

Ciudad: Montería

Fecha: 29 de enero de 2025

Señores

GOBERNACIÓN DE CORDOBA

De conformidad con la normatividad vigente, manifiesto que no estoy obligado(a) a presentar la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios por el Año Gravable 2023, debido a que:

No soy responsable del impuesto a las ventas (IVA).

Durante el año gravable 2023, mis ingresos brutos no superaron los CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS (\$59.377.000).

Mi patrimonio bruto al 31 de diciembre de 2023 no excedió los CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$190.854.000).

Mis consumos con tarjeta de crédito, compras, egresos totales y movimientos bancarios durante el año gravable 2023 fueron inferiores a CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS (\$59.377.000).

Nombre: MARIA ISABEL PARRA MUÑOZ

C.C. O NIT: 1064726590 Expedida en CURUMANÍ

Dirección: CALLE 22 18-35 Ciudad: MONTERIA

Teléfono: 3226937885

Actividad Económica: INDEPENDIENTE

Valor Ingresos Totales Recibidos (Año 2023): \$ 32.000.000

Valor Patrimonio Bruto (Año 2023): _____

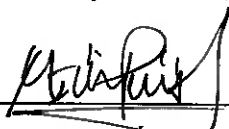
Valor Retenciones en la Fuente (Año 2023): _____

RELACIONO AQUÍ TODAS LAS PERSONAS A MI CARGO

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	PARENTESCO

Se emite este documento atendiendo lo consagrado en el artículo 1.6.1.13.2.49 del DUT 1625 de 2016, el cual establece que *"ninguna entidad de derecho público o privado puede exigir la presentación o exhibición de copia de la declaración de renta y complementario, a las personas naturales no obligadas a declarar de acuerdo con lo establecido en los artículos 592, 593 y 594-3 del Estatuto Tributario"*.

Declaro que la información suministrada se ajusta a mi realidad económica y se rinde bajo la gravedad de juramento, el cual se considera prestado con la firma del presente escrito.



Nombre: MARIA ISABEL PARRA MUÑOZ
C.C. 1064726590 DE CURUMANÍ

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

MARIA PARRA

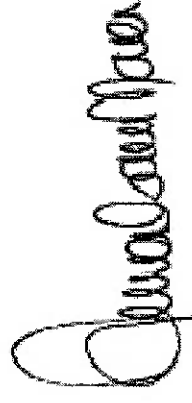
C.C 1.064.726.590

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 22 de enero 2025



Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 765754214000



[Subir el contrato](#)

UTC -5 10:41:26



María Isabel Parr...

Buscar...

- Búsqueda
- Mis procesos
- Menú
- Ir a

Escritorio → **Configuración Entidad Estatal/Proveedor**

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor**
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

[Editar datos resumen](#) [Editar datos completos](#)

Información general

Logo de la entidad

Nombre de la entidad María Isabel Parra Muñoz

Nombre abreviado María Isabel Parra Muñoz

Fecha de creación 19/01/2023 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

País de origen COLOMBIA

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 1064726590

Tipo Entidad Estatal / Proveedor Persona Natural colombiana

Código UNSPSC

Zona horaria

Idioma

Moneda por defecto

País COLOMBIA

Ciudad Córdoba

Municipio Montería

Información de contacto

Dirección cra 29b #26-13

Código postal

Teléfono de oficina 3226937885

Fax de oficina

Correo electrónico de la oficina miparra125@gmail.com

Correo electrónico para notificaciones SECOP II miparra125@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
<i>No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados</i>			

Página web

- Página web
- Facebook
- URL linkedin
- URL de youtube
- Twitter URL

Contacto principal

Título Other

Nombre María Isabel Parra Muñoz

Cargo

Teléfono

Móvil 3226937885

Fax

Correo electrónico miparra125@gmail.com



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1064726590 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/03/2025 07:18 PM



Código Verificación: **XDB16TA2MQ**

Válida hasta: **10/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Montería, 10 marzo de 2025

Señores:

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
ESD

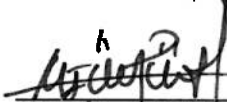
Asunto: Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar.

Respetados señores,

Por medio de la presente me permito declarar bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2017, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado así como ningún conflicto de interés, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que suscribiré con el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, a saber:

1. No he sido sujeto de declaratoria de caducidad contractual.
2. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado disciplinariamente con destitución.
3. No tengo condición de servidor público.
4. No he sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor público de la entidad contratante.
6. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
7. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.
8. Así mismo, declaro que NO conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses para contratar con el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, incluyendo dentro de estas, tener vínculos familiares con funcionarios del DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Cordialmente,



MARÍA ISABEL PARRA MUÑOZ

C.C. 1.064.726.590 de Curumaní, Cesár